

Bs 1.-

Suplemento Especial

Conosur Rawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

Junio/Julio • 2006 ~ AÑO 23

III Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas, originarias y campesinas

“Estado Plurinacional”

En la ciudad de Santa Cruz, del 1 al 3 de junio de 2006 y luego en La Paz del 18 al 20 del mismo mes se llevaron a cabo los Encuentros Nacionales de las organizaciones indígenas, originarias y campesinas. Participaron unas 360 personas. Organizadas en grupos de trabajo, con el objetivo de construir una propuesta concensuada para la Asamblea Constituyente. Los resultados se presentaron en las plenarios con varias propuestas: desde el Modelo de Estado; control de los Recursos Naturales; Ordenamiento Territorial; autonomía indígena. El evento propuso refundar el país, hacer una nueva división política, que significa hacer desaparecer los departamentos, provincias, cantones, municipios. En reemplazo se crearían regiones sobre la base de los territorios ancestrales. Las conclusiones se encuentran en la siguiente declaración:

**DECLARACIÓN DEL III ENCUENTRO
DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS,
ORIGINARIAS Y CAMPESINAS**

La Paz, 20 de junio de 2006





**LAS ORGANIZACIONES
INDÍGENAS, ORIGINARIAS
Y CAMPESINAS
CONVOCAMOS A LOS
BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS
Y EN ESPECIAL A LOS
CANDIDATOS A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
A CONSTRUIR UN NUEVO
PAÍS, EN BASE A LA
UNIDAD, LA VIDA Y LA
ARMONÍA SOCIAL**

3 Reconstitución de las naciones originarias y pueblos indígenas en nuestros territorios.

4 Constitución de Autonomías Territoriales Indígenas Originarias y Campesinas, a partir de las cuales se realizará un reordenamiento territorial del país. Se reconoce la existencia de Autonomías Interculturales Urbanas. A partir de estos niveles territoriales de base se constituirán regiones.

4 Transformar el sistema actual del Poder Legislativo en un sistema con representación demográfica, regional y con representación directa de las naciones y pueblos indígenas elegida por usos y costumbres.

5 Participación activa y directa en el control y fiscalización sobre la administración del Estado, a través del poder ciudadano y los mecanismos de la democracia participativa.

6 Reconocimiento de los sistemas jurídicos indígenas originarios dentro del principio de pluralismo jurídico que caracterizará el Estado Plurinacional.

7 Recuperación y ejercicio pleno de la Propiedad de nuestros Recursos Naturales renovables y no renovables

en nuestros territorios autodeterminados como pueblos y naciones indígenas originarias. La gestión y la distribución de los beneficios de los Recursos Naturales se realizará sobre la base de los principios de solidaridad y reciprocidad que caracteriza la vida de nuestras comunidades. Acceso al manejo y control de la explotación de los Recursos Naturales con derecho a la consulta, participación y veto.

8 Respeto al ejercicio pleno de los Derechos Colectivos para pueblos y naciones originarios indígenas. Estos Derechos deberán expresarse en los distintos niveles de la estructura estatal plurinacional.

9 Implantación de un modelo económico al servicio del bienestar de la sociedad, con pleno ejercicio de nuestros propios sistemas económicos comunitarios y para vivir bien.

10 Participación en la elaboración y ejecución de los planes de vida para el desarrollo económico social, de acuerdo a nuestras necesidades y visión cultural y territorial propia.

11 Dominio y propiedad de la biodiversidad, administración, manejo y control sobre las áreas protegidas y biodiversidad por los pueblos campesinos e indígenas originarias.

12 Recuperación del Dominio originario y propiedad de la tierra y el territorio ocupados ancestralmente para los pueblos indígenas, campesinos y originarios, para la redistribución justa, con equidad de género y equitativa. Administración y uso de la tierra y los recursos según las

Un día como hoy, hace cuatro años, las organizaciones indígenas originarias y campesinas realizábamos la Marcha por el Territorio y la Asamblea Constituyente; en esa Marcha le arrancamos al poder constituido la demanda de una Asamblea Constituyente soberana, participativa y fundacional, la cual es hoy una necesidad en el país.

Mostrando un ejemplo de unidad a todos los sectores sociales del país, planteamos la construcción de un poder constituyente desde las bases de nuestras comunidades rurales y desde las poblaciones urbanas. Hoy, a cuatros años de la burla que se hicieron los que hoy candidatean para asambleístas, nuevamente proponemos una Asamblea Constituyente que sea soberana, participativa y fundacional.

Por ello, las Organizaciones Campesinas, Indígenas y Originarias planteamos las siguientes propuestas, como parte de un proceso de construcción de una Asamblea Constituyente, para la refundación del país a través de la construcción de un Estado Plurinacional:

1 Las naciones y pueblos indígenas originarios planteamos un Estado Unitario Plurinacional, Pluricultural y Plurilingüe. La conformación de este Estado Plurinacional implica la refundación de nuestro país, el cual históricamente ha estado organizado de manera colonial y privilegiando a los sectores oligárquicos del país. El Estado Plurinacional debe expresarse en la participación de los pueblos y naciones indígenas originarias en todos los niveles de la estructura y gobierno de nuestro país.



normas de nuestras comunidades.

13 Sistemas de salud y educación intercultural plurilingüe que respeten las prácticas educativas y de salud comunitarias de los pueblos y naciones indígenas originarias. Los sistemas de salud y educación deberán corresponderse con la propuesta de construcción de un Estado Plurinacional.

Es por ello que las organizaciones INDÍGENAS ORIGINARIAS y CAMPESINAS convocamos al pueblo boliviano y a los candidatos a la Asamblea Constituyente a asumir estos planteamientos para la construcción de un nuevo país con identidad, inclusión, justicia social, reciprocidad y complementariedad.

El Oriente quiere autonomía para proteger a terratenientes

TESTIMONIOS

DE LOS ENCUENTROS DE ORGANIZACIONES

"Tenemos que trabajar las Autonomías Indígenas"

Humberto Chiqueno, dijo, "Compañeros es una lucha de hace bastantes años. En 1990 los pueblos indígenas se han movilizado para luchar y rescatar nuevamente lo que era de los pueblos indígenas. Salimos en una marcha de la ciudad de Trinidad hacia la Sede de gobierno exigiendo nuestro territorio. Ya podemos participar de un Referendum, de una Asamblea Constituyente. Elaborar la propuesta de los pueblos indígenas e insertar a la Constitución Política del Estado.



Nunca los pueblos indígenas han participado de esta clase de elaboración de documentos, hemos luchado bastante, hemos hecho trabajos de la comunidad hacia la organización. Tenemos que trabajar las Autonomías Indígenas, no solo la autonomía departamental como quieren los Comités Cívicos".

"Los partidos políticos se están queriendo levantar nuevamente"

Diputado, Gerardo García, dijo, "Los partidos políticos se están queriendo levantar nuevamente, ya tienen sus propuestas elaboradas, pero ellos no están consultando a las bases, nosotros ya no podemos confiar en ellos. Siempre han reformado la Constitución Política del Estado, han hecho las leyes a favor de ellos. Si bien algunos artículos de la constitución favorecían, en la práctica no se ejecutaban, por eso en esta nueva Constitución nuestra participación es importante, el camino esta abierto, por eso es que nosotros estamos reuniéndonos en los diferentes departamentos del país para demostrar que estamos unidos entre todas las organizaciones sociales".

"Las organizaciones tenemos la oportunidad de refundar el país"

El Secretario General Florentino Barrientos de la CSUTCB, dijo, "Hay un Estado totalmente excluyente durante 180 años de vida republicana. La Constitución Política del Estado es legal, pero no es legítima. Nuestra vida ha sido clandestina, creo que en estos años hemos abierto los ojos logrando así la unidad de todas las organizaciones sociales, hemos hecho un gran avance en lo político ideológico y nos hemos entendido de acuerdo a nuestra identidad, porque siendo de tierras altas y bajas somos de la misma sangre. Hoy tenemos la oportunidad de refundar este país, aunque va a ser muy difícil.

Para los pueblos indígenas y originarios es un desafío. Y el 2 de julio es la esperanza para tener mas representantes para la Asamblea Constituyente, cada organización ha tenido diferentes propuestas que han salido de las bases, si cada organización llevara propuestas solo de sus intereses entonces seria una dificultad para las organizaciones indígenas. Ahora todos tenemos derecho de abrir la boca y decidir".

"Con la Constituyente queremos recuperar los recursos naturales"

Isabel Dominguez, Secretaria Ejecutiva de la FNMCB-BS, dijo, "Con la Asamblea Constituyente queremos recuperar nuestros recursos naturales, Tierra y Territorio, después queremos dejar una línea a nuestros hijos y nietos para que tengan un futuro mejor".

Oriente quiere autonomía para proteger a terratenientes

Redacción central/ANF

El Presidente Evo Morales denunció el martes 6 de junio, en Cochabamba que algunas regiones del país "quieren autonomía para que sigan los terratenientes especialmente en el oriente boliviano".

Morales expresó su total discrepancia con ese tipo de autonomía que se diferencia de la que propone y apunta a distribuir tierras a quien no la tiene o tiene tierra insuficiente, pero "será otro debate seguramente que hagamos en la Asamblea Constituyente", indicó.

Exhortó a sus seguidores a tomar conciencia que están al frente de "alguna gente gamonal, criolla, terratenientes, ahora llamados empresarios, que ni siquiera son empresarios sino sacan plata del Estado, no pagan, y se hacen pasar de empresarios.

Fuente: Opinión, Cbba. miércoles 7 de junio de 2006

“Instruye votar por el “NO” el Referendum Autonómico departamental oligárquico”

El Ampliado Extraordinario de la CSUTCB, se realizó en la sede de la Federación de Campesinos de Cochabamba, donde estuvieron presentes las Federaciones Departamentales y Regionales en la que sacaron importantes conclusiones sobre la distribución del IDH. Formas de acceder a la distribución de tierras. Finalmente aprobaron votar por los constituyentes elegidos desde las bases. Rechazaron la autonomía departamental y decidieron votar por el “NO” para el referendun autonómico departamental.

“Si gana el “SI” ya no se puede discutir”

Isaac Avalos, ejecutivo de la CSUTCB, explicó las diferentes formas de autonomía, comparó la de España, que después de 40 años han visto que no les fue conveniente esta autonomía y ahora pretenden corregirlo, explicó: “La autonomía departamental planteada por el Comité Cívico pro-Santa Cruz no nos conviene, porque es vinculante a la Asamblea Constituyente, es decir si gana el “SI” en Santa Cruz, ya no se puede discutir, eso tiene que ser aplicado por los constituyentes, eso dice la pregunta”, remarcó el dirigente de la Confederación Única.

“Nosotros también hemos luchado”

Un compañero dijo: “No es justo que nos marginen a las tierras altas y los valles, quienes hemos defendido el aumento de regalías, nosotros hemos salido a las movilizaciones, de igual manera nuestros padres lucharon en la Guerra del Chaco, falta saber si ellos fueron a esta guerra”.

Críticas a los parlamentarios

Muchos dirigentes criticaron a los parlamentarios del MAS IPSP por haber lanzado la convocatoria a la Asamblea Constituyente, sin tomar en cuenta que nos estaban empujando a apoyar a la oligarquía cruceña.

“Machasqa jina kunitan rikhurinchik”

Isabel Domínguez, Ejecutiva Federación Nacional Mujeres Campesinas Bolivia “Bartolina Sisa”, nirqa: “Pisi p’unchaykunallaña Asamblea Constituyente, jinapis kunitan machasqa rikhurinchik. Compañeros ninku, -Federaciones chaymanta mana parlachkankuchu, urmasunchik chayqa dirigentes principales warkhusqas kanqanku, paykuna mana umachakusankuchu imaynachus chay autonomía departamental, mana sut’iman urquwanchikchu, nispa ninku” (...).

Isabel D. Nillantaq: “Ñuqallanchikta qallarirqanchik referendum

autonómico originario, indígena nispa, kunan imapi kachkanchik, mana sumaqta maki plantanchikta jina riqsinchikchu. Mayoría diputados Instrumento Políticomanta kachkaspa, favor de la oligarquía aprobanku, chay pipa q trampa?”.

Asambleistasta kachaykusunchik, ni siquiera dos tercios ganasunchu, chaychu cosa compañeros?, nuqapapqa uk trampa, traición. Chay uk llakiy nuqaykupaq. Ejecutivo nacional, ejecutiva nacional jina juraq’achisqayku qankunaq decisionesniykichikta”.



El Ampliado de la CSUTCB dijo: “Votar por el ‘SI’ es desintegrar al país”



“Votar por el “SI” es desintegrar el país”

Estas reflexiones llevaron a un análisis donde los dirigentes manifestaron que votar por el “SI” significa desintegrar al país, es apoyar al Comité Cívico pro-Santa Cruz y a la Juventud cruceña que exigen la autonomía departamental, para elegir sus autoridades, administrar los recursos naturales para si mismos, centralizar el poder en la capital de departamento, marginar a los pueblos indígenas y campesinos, incluso para llegar a Santa Cruz sería necesario portar pasaporte.

“Votar por el “NO” permitirá discutir en la Asamblea Constituyente”

En cambio votar por el “NO” nos permitirá discutir en la Asamblea Constituyente la clase de autonomía que queremos los pueblos indígenas, originarios y campesinos, por lo que decidieron bajar la información a las bases para hacer una campaña contundente. Para cumplir esta tarea organizaron comisiones a diferentes departamentos.

Resoluciones del Ampliado de la CSUTCB

El Ampliado Nacional de Emergencia en uso de sus facultades y atribuciones enmarcados en sus Estatuto Orgánico de la CSUTCB resuelve:

Primero:

De acuerdo al Ampliado Nacional de Emergencia de la CSUTCB y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”; Instruye a todas las Federaciones Departamentales, Regionales, Centrales, Cantonales y comunales afiliadas a nuestra organización matriz y a los pueblos indígenas y originarios **VOTAR** de manera unánime por nuestros propios candidatos a constituyentes, ya que votando consagraremos y garantizaremos los cambios que se

plantea desde las bases. Así mismo se hace extensiva esta Resolución, para los concejales, alcaldes, prefectos, diputados y senadores.

Segundo:

Se instruye **VOTAR** por el “NO” en el **Referéndum por la Autonomía Departamental** a todas las Federaciones Departamentales, Regionales, Provinciales, Centrales, Subcentrales, Cantonales y comunales afiliadas a nuestra organización matriz CSUTCB y a los pueblos indígenas-originarios.

Tercero:

Votar por los candidatos de la circunscripción que nos representa en el MAS-IPSP en los nueve departamentos del país, para trabajar de manera coordinada las propuestas de nuestras bases por una **ASAMBLEA CONSTITUYENTE SOBERANA PARTICIPATIVA**.

Cuarto:

No dejarse sorprender con prebendas o falsas propuestas de nuestras bases de los partidos tradicionales que siempre nos engañaron.

El Ampliado de la CSUTCB también dijo:

“Hay 2 millones 200 mil hectáreas de tierra declarada fiscal”

Pasos

para la distribución de tierras

Respecto a la distribución de tierras conforme a los decretos emanados por el supremo Gobierno, los miembros del comité Ejecutivo de la CSUTCB, manifestaron que hay 2 millones 200 mil hectáreas de tierras para distribuir a los campesinos y originarios sin tierra o las que poseen poca tierra, las federaciones departamentales y regionales tienen que ver la forma de cómo participar en esta distribución de tierras.

Después de un debate para tener acceso a la tierra determinaron centralizar desde las comunidades hasta la CSUTCB de la siguiente manera:

1. Cada comunidad tiene que avalar bajo una lista a los que no tienen tierra.
2. Estas listas deben ser centralizados a las Centrales provinciales
3. Las Centrales provinciales centralizarán a las federaciones departamentales y regionales.

4. Y las Federaciones departamentales y regionales centralizarán a la CSUTCB, inmediatamente después que pase las elecciones a la Constituyente.

Isaac Avalos, dijo: “Para ubicar donde hay tierras se encargarán los compañeros del CIDOB, ellos nos ayudarán a ubicar las tierras en el oriente”. Así mismo los delegados manifestaron que el MST tiene que integrarse a la CSUTCB. Para el tema tierra lanzaron una Resolución.

El Ampliado Nacional de emergencia en uso de sus facultades y atribuciones enmarcado en su Estatuto Orgánico de la CSUTCB.

Resuelve:

1. Señalamos al gamonalismo, terratenientes y latifundistas que son los directos responsables de inducir a la generación de confusión, miedo, desesperación, confrontación y etnocidios al pueblo boliviano como somos los campesinos, indígenas, originarios de nuestro país.

2. Frente a esta situación y en el Ampliado Nacional de Emergencia se resuelve respaldar y apoyar al gobierno por la promulgación de los “**Decretos de Tierras**” por contener medidas revolucionarias después de una larga y sacrificada lucha social, es decir que saludamos dignamente a la **REVOLUCION AGRARIA** del gobierno democrático y cultural por contener una visión de redistribución, acceso y reversión de tierras improductivas, recuperándolas para los bolivianos y que en lo principal beneficie a los más necesitados como somos los campesinos, indígenas, originarios y a los sin tierra de las ciudades.

3. Organizar planificar e implementar un programa nacional de nuevos asentamientos comunitarios desde las instancias comunales, provinciales, departamentales.

Cochabamba, 11 de junio de 2006.



“QUIÉN ES EL VERDADERO AVASALLADOR”?

Presidente Evo Morales inicia la “Revolución Agraria”

En la ciudad de Santa Cruz, en la rotonda Grigotá, el 3 de junio de 2006, se realizó una masiva concentración de diferentes organizaciones campesinas, indígenas, y originarias, donde el Presidente de la República, Evo Morales y sus ministros, anunciaron distribuir 2 millones 200 mil hectáreas de tierras fiscales a los que no tienen tierra o tienen poca tierra. Hizo entrega de 26 títulos ejecutoriales y lanzó los 7 Decretos Supremos.

En la concentración varios dirigentes indígenas, campesinos y originarios dieron discursos en su idioma nativo referidos a la demanda de tierras; sostuvieron que la mayoría de las tierras está en pocas manos y poca tierra en manos de la mayoría.



De esta manera se dio inicio a la revolución agraria del Gobierno, con la entrega de títulos de dotación de 3,1 millones de hectáreas en 7 departamentos del país, así como 26 títulos ejecutoriales y 34 resoluciones de saneamiento. Asimismo anunció que se distribuirá inicialmente 2 millones 200 mil hectáreas de tierras declaradas fiscales en los 9 departamentos.

“La tierra es de quién la trabaja personalmente”

Continúa el Presidente Morales: “Cuando estamos hablando de Revolución Agraria, parte de los decretos es justamente cómo garantizar que no haya minifundio en el país. Estamos hablando de una distribución de las tierras fiscales y luego la reversión de algunos que acapararon tierras para negociar. Yo escuchaba al compañero Genaro Flores, que decía:

‘la tierra es de quién la trabaja personalmente’, y eso hay que debatirlo en un Congreso de tierra y territorio, para mejorar la propuesta del gobierno”.

“Que se abran los candados que por siglos han estado cerrados”

Wilson Changaray, líder de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) dijo: “Hemos venido chiquitanos, mojeños, indígenas y campesinos a este acto histórico, ha llegado el momento en que se abran los candados que por siglos han estado cerrados. Los Pueblos Indígenas del Chaco, de la Amazonía, creemos que este es el momento histórico. Tenemos que demostrar a la oligarquía racista que dicen que no hay indígenas. Aquí estamos los indígenas de todo el país”.

Miguel Peña Huaji, dijo: “Se ha venido repitiendo las luchas por de nuestros líderes nacionales: Tupac Katari, Bartolina Sisa, Apiyawayki Tumpa, Pedro Ignacio Muiba, para reivindicar nuestros derechos. Así surgió, en 1990, la marcha indígena por el territorio”.

“Debemos ganar todos los constituyentes”

Isaac Avalos, Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), dijo: “En Santa Cruz la oligarquía se está preparando para que no ganemos la Constituyente, y nosotros debemos trabajar más y

“May chhika llawarta jich'arqanchik”

Isabel Domínguez, Ejecutiva Federación Nacional Mujeres Campesinas Bolivia-“Bartolina Sisa” (FNMCB-BS) nirqa: “Bolivia suyupi derechonchikta, suertenchikta mask'ananchik tiyan. Kay chhika wata llakiypi. Cuestawanchik poder nacionalman chayananchikpaq, pasaq watakuna llawarta jich'arqanchik, derechonchik mañasqanchikrayku. Kunan Asamblea Constituyente qhawachkanchik, wawaspaq, allchhispaq, trabajadores fabrilespaq, tukuypaq; democraciapi kawsananchikpaq”.

“Recuperar para toda Bolivia”

Mauricio Arias, de CONAMAQ, dijo: “Tierras altas y tierras bajas, estuvimos marginados y es hora de cambiar la historia porque nos están saqueando nuestros recursos naturales y tierra, pero es hora de recuperar todo para Bolivia”.

“Soy parte de ustedes”

Posterior a esto, el Presidente de la República, Evo Morales, dijo: “Soy parte de ustedes, digo esto porque me cuesta entender la administración del Estado, a Bolivia. Ya no es como manejar, dirigir las 6 Federaciones del Trópico de

Identifican a “verdaderos avasalladores”

“¿Aquí está UNITEL? que levante la mano, los periodistas no tienen ninguna culpa, pero sí los dueños de esos medios de comunicación, en la investigación hemos visto que había un acto de corrupción de tierras con el llamado Bolibras, los dueños de UNITEL, los Monasterios se habían repartido las tierras. Ese canal con seguridad cada día, cada noche, seguirán hablando contra nosotros. Quiero pedir mediante su canal UNITEL, decir a la familia Monasterios que de buenas devuelvan las tierras”.

“Las tierras tienen que volver a sus verdaderos dueños”

Continúa el Presidente Morales: Ellos acapararon la tierra ilegalmente, inconstitucionalmente. Algunos empresarios nos dicen, nos están avasallando nuestras tierras-, yo me pregunto: ellos, sus abuelos nos han avasallado nuestras tierras por más de 500 años y esas tierras tienen que volver a sus dueños originarios que son quechuas, aymaras, mojeños, chirovayas”.

"Medidas respecto a tierras"

El Viceministro de Tierras, Alejandro Almaráz, dijo: Estimados compañeros y compañeras rápidamente quiero informarles sobre las medidas que ha tomado el Presidente Evo Morales con respecto a las tierras. Respecto a los Decretos Supremos.

"Derogación del D.S 28140"

Decreto Supremo 28732

• Se ha abrogado al Decreto Supremo N° 28140 dictado por Carlos Mesa, que ilegalmente pretendía crear la propiedad forestal en nuestro país".

"Dotación de 2 millones 200 mil hectáreas de tierras"

Decreto 287733

Mediante este Decreto se están destinando exclusivamente para su dotación a favor de comunidades indígenas y campesinas todas las tierras fiscales disponibles declaradas hasta la fecha y las que sean declaradas durante el proceso de saneamiento en curso. En este momento la superficie de tierra fiscal disponible es de 2 millones 200 mil hectáreas. En el transcurso de los próximos meses, o en 8 meses más, serán 4.7 millones de hectáreas que estarán listas para ser dotadas en favor de las comunidades indígenas y campesinas de Bolivia.

"Lamentamos defraudarlos"

"Hay alguna gente que ha puesto en duda este dato, no nos creen que seamos capaces de tener esas tierras para dotar, probablemente sea porque se sentían seguros de que esas tierras iban a parar a concesiones madereras, lamentamos defraudarlos, esas tierras son para las comunidades indígenas y campesinas de Bolivia"

Con el Decreto Supremo 28734

Se pone en práctica el proyecto de crédito para los campesinos de Pailón, de Minero y de Charagua de manera que puedan acceder a buenas tierras en pequeñas propiedades".

Decreto Supremo 28735

"Mediante este Decreto se amplía la tolerancia para el pago de precios consecionales para la adjudicación de pequeñas propiedades hasta las 65 hectáreas".

Decreto Supremo 28736

"Mediante este este Decreto estamos poniendo en práctica varias disposiciones para un mejor funcionamiento del INRA y un mejor avance al saneamiento. En primer lugar habrá el procedimiento sin más trámite para todos los pequeños propietarios, tengan título o simplemente expediente en trámite o simplemente sean poseedores legales, quiere decir que se

acabó la historia de tener que esperar años para el saneamiento y la titulación y tener que pagar cientos o miles de dólares para el saneamiento, el saneamiento será rápido, barato y las organizaciones vigilaran los actos del INRA en el proceso de saneamiento, todo estará a la vista, así vamos a acabar la corrupción en el proceso de saneamiento".

Decreto 28737

"Con este Decreto estamos poniendo nuevas normas para la contratación del personal del INRA y va a dejar de ser un instrumento de los sectores de poder y va a dejar de ser un empleado de ellos, a partir de este Decreto, compañeros(as) el que quieran trabajar en el INRA tienen que hablar un idioma nativo, va a ser una condición indispensable"

"Tierra para verdaderos dueños"

"En menos de un año el gobierno de Evo Morales, pondrá en propiedad de indígenas y campesinos, mas de lo que puso la Reforma Agraria en 40 años, hoy día se lo ha hecho con más de 3.1 millones, y en 8 meses estarán disponibles 4.7 millones de hectáreas. Y en los 4 años de gobierno el compromiso es de titular para los indígenas y campesinos, 4 veces más de tierra de lo que tituló la Reforma Agraria", concluyó Almaráz.

